

Oficio número UTEG/290/2017

Expediente: 118/2017

Folio: 01458517

## CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hechas vía INFOMEX con fecha del 21 de marzo de la presente anualidad dirigida a la Procuraduría Social, misma que fue derivada a esta unidad de transparencia con fecha 08 de junio, y a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio tramite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

***“¿Cuántas cárceles municipales existen en el Estado de Jalisco? ¿En dónde se encuentran ubicadas?” (sic).***

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:


## ACUERDO

**PRIMERO.** – Se le informa que con respecto a su solicitud y en lo que corresponde únicamente al municipio de El Grullo, Jalisco, solo existe una cárcel municipal, la cual se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la comisaria municipal ubicadas en la finca número 6 de la calle General Anaya, en el municipio de El Grullo.

**SEGUNDO.** - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO, **esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.**

**NOTIFIQUESE** el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ASI LO ACORDO** esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 12 de junio de 2017.

  
LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

